

Oficio Nro. SNP-SNP-2024-0589-OF

Quito, 13 de noviembre de 2024

Asunto: Informe de la Ejecución Física del Presupuesto General del Estado, con corte al 30 de septiembre de 2024

Señor Máster
Juan Carlos Vega Malo
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que, para el efecto dispone: "(...) *La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con el ente rector de la planificación nacional y difundidos a la ciudadanía. El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global trimestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 45 días de terminado cada trimestre*", pongo en su consideración el "Informe de la Ejecución Física del presupuesto General del Estado" con corte al 30 de septiembre de 2024 y sus respectivos anexos.

Cabe resaltar que, el mencionado Informe fue elaborado con base en la información reportada en la herramienta Gobierno Por Resultados (GPR) y del Módulo de Seguimiento a la Planificación Institucional del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPEIP), por las entidades que ejecutaron recursos del Presupuesto General del Estado; así como también, con la información financiera proporcionada por la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas.

En este contexto, debido al tamaño de los documentos, los mismos se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1gkHL8mM4AH0cM9VEE7Q63zs1a2Zz_5Zp

Finalmente, solicito de la manera más comedida, remitir a esta Secretaría Nacional, una copia del Informe que se remita al Señor Presidente de la República y a la Asamblea Nacional, en cumplimiento de la normativa vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gustavo Mateo Cuesta Rugel.
SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, SUBROGANTE

Copia:
Señorita Magíster
Tatiana Elizabeth Calán Peñafiel
Subsecretaría de Presupuesto
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señorita Economista

Oficio Nro. SNP-SNP-2024-0589-OF

Quito, 13 de noviembre de 2024

Emilia Jael Ruiz Revelo
Subsecretaria de Seguimiento

Señor Magíster
Edwin Paulino Sumba Lusero
Director de Seguimiento a la Planificación y Política Pública

Señora Magíster
Daniela Belén Sangoluisa Ibarra
Directora de Seguimiento a la Inversión

Señor Economista
Byron Marcelo Zuñiga Vasconez
Director Nacional de Consistencia Presupuestaria
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Magíster
Flor Inés Gallegos Caiquetán
Analista 2 de Consistencia Presupuestaria
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

jc/es/er/as